



## LAS REIVINDICACIONES DE LOS INVESTIGADORES ANTE LA RECTORA

Ayer, día 15 de marzo, tal y como habíamos acordado, nos reunimos, representando a **UGT** UGR el Secretario General, Antonio Oña, el Presidente del Comité de Empresa Miguel Ángel Motos y el Presidente de la Junta PDI, Waldo Fajador, con el equipo de gobierno de la UGR representado por la Rectora, acompañada por el Vicerrector de Investigación, Enrique Herrera y por el Vicerrector de PDI Fernando Cornet. Por **UGT** estuvimos acompañados por investigadores de distintos contratos y programas. En la reunión le presentamos la tabla reivindicativa que elaboramos en los sucesivos encuentros que hemos mantenido con el colectivo de investigadores.

Sobre el Contrato de Trabajo, exigimos que se ajuste a la ley, que establezca la Jornada Laboral en 35 horas (Acuerdo Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, de febrero de 2018) y al Convenio Colectivo PDI Laboral de las Universidades de Andalucía. Con un salario digno que no limite las subidas salariales de los Empleados Públicos. Que se les reconozcan el complemento de antigüedad (trienios). La dignificación de su reconocimiento supone también, no asumir por el trabajador la Cuota Patronal que como su nombre indica no es de su obligación. Desde el Rectorado no pudieron argumentar nada en contra de nuestras sólidas razones, esperemos que en los próximos contratos recojan nuestras exigencias, estaremos vigilantes.

Sobre la recuperación para todos del 2% más el 1,5% del incremento que le corresponde a todo empleado público, expresaron que están de acuerdo con esa subida y que van a plantearla ante la Junta de Andalucía, entendimos que mostraron un compromiso claro de aplicar el incremento.

Sobre la negociación de un Plan de Promoción y Estabilización para todas las categorías de Investigadores, claro, transparente y objetivo. Sin discriminar entre figuras equiparables. No fueron demasiado explícitos pero quedó planteado.

Sobre el derecho a ser evaluados en la actividad docente (quinquenios), investigadora (sexenios) y en el complemento autonómico, no mostraron su desacuerdo y esperan defenderlo en la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía.

También se les planteó el reconocimiento general como PDI (trabajador universitario) con plenos derechos, que incluye, la firma de las actas o la tutorización de TFGs y la participación plena en todos los procesos electorales de la Universidad de Granada, entre otras.

Posteriormente, la misma comisión que estuvimos con la Rectora nos reunimos con el candidato a Rector, Pedro García, al que le trasladamos las mismas reivindicaciones, no oponiéndose a ninguna de ellas.

Estamos esperando que los otros dos candidatos nos fijen una cita